

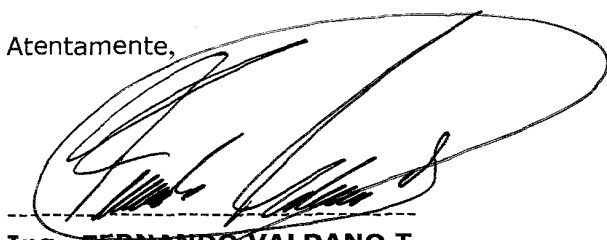
INFORME DE ADMINISTRADORES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LOMIRA S.A.

En mi calidad de **PRESIDENTE**, y; representante legal de la Compañía **LOMIRA S. A.**, de conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.008.

1. Los administradores de la compañía hemos dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su escritura de constitución y en las leyes y en las juntas generales de accionistas.
2. Los objetivos de los Administradores de la empresa están orientados a que la empresa continúe en marcha, aunque; en el presente ejercicio ésta permaneció inactiva.
3. Nuestra compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas jamás han ido en contra de las leyes en el ejercicio económico que se informa.
4. El control interno de la compañía es adecuado, la administración constantemente emite políticas y procedimientos tendientes a precautelar los bienes de la empresa.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las NEC y disposiciones establecidas por el S. R. I. y por la Superintendencia de Compañías. Sin embargo de encontrarse la empresa inactiva, ha incurrido en gastos que se están difiriendo para ser amortizados cuando reinicie la operación para la cual se la creó.

Atentamente,



Ing. **FERNANDO VALDANO T.**
PRESIDENTE